



Donorregister
Ministerie van Volksgezondheid,
Welzijn en Sport



EL NUEVO
REGISTRO DE DONANTES

¿QUÉ SIGNIFICA PARA MÍ?

Encontrará toda la información en este folleto.

EL NUEVO REGISTRO DE DONANTES

¿QUÉ SIGNIFICA PARA MÍ?

La ley de donantes ha cambiado desde el 1 de julio de 2020. Ahora, la ley aclara si después de su fallecimiento usted desea donar o no sus órganos y tejidos a un paciente. Por ejemplo un riñón, los pulmones o piel. Si no rellena nada, en el Registro de Donantes se anotará en su nombre “No se opone a la donación de órganos”. Esto significa que, después de su fallecimiento, sus órganos y tejidos pueden ser trasplantados a un paciente. Usted siempre va a poder cambiar esa elección.

Es importante que usted rellene su propia elección y que la comente con su pareja, familiares o amigos. Así sabrán qué ha indicado en el Registro de Donantes, cuando usted fallezca. Esto hace que la conversación en el hospital sea más fácil para su pareja, familiares o amigos.

¿Puede donar órganos y tejidos cualquier persona?

No todo el mundo puede donar órganos y tejidos después del fallecimiento. Después de su fallecimiento, el médico estudiará qué órganos o tejidos pueden ser utilizados para un paciente. Con todo, se pide a todo el mundo que rellene una elección en el Registro de Donantes. Incluso aunque usted tenga ya una edad elevada, esté o haya estado enfermo o tome determinados medicamentos. Siempre es preferible rellenar su elección. De esa forma, el médico y su pareja o familia saben si desea ser donante o no.

¿Ya ha rellenado su elección?

Entonces aparecerá en el Registro de Donantes. Usted puede ver su elección en el Registro de Donantes en cualquier momento. ¿Quiere cambiar su elección? Puede hacerlo siempre: rellene nuevamente una elección.

Cuatro elecciones posibles en el Registro de Donantes

Puede elegir una y rellenarla. Siempre podrá cambiar su elección, sea cual sea.



Sí, deseo ser donante.

Usted desea ser donante. Usted elige qué órganos y tejidos desea donar.



No, no deseo ser donante.

Usted no desea ser donante.



Decidirá mi pareja o mi familia

Desea que su pareja o su familia decidan después de su fallecimiento.



Designo a una persona para que decida

Usted desea que otra persona elija por usted después de su fallecimiento. No olvide comunicárselo a esa persona.

¿Cómo relleno una elección?

Puede rellenar o cambiar su elección de dos maneras.

1. Por vía digital, a través de donorregister.nl

Paso 1 Entre en www.donorregister.nl y haga clic en “Vul uw keuze in”.

Paso 2 Identifíquese con su DigiD.

Paso 3 Rellene el formulario.

Paso 4 Su elección es válida desde ese momento.

2. Con el formulario impreso

Paso 1 Retire el formulario en su ayuntamiento.

También puede pedirlo al Registro de Donantes.

Paso 2 Rellene el formulario.

Paso 3 Firme el formulario.

Paso 4 Envíe el formulario gratuitamente. La dirección aparece en el formulario.

Paso 5 Unas semanas más tarde, recibirá una carta con su elección. Su elección será válida en el plazo de cuatro semanas después del envío de esa carta.

¿Qué pasa si una persona es donante?

La donación de órganos solo es posible si la persona fallece en el hospital. Las personas que fallecen en casa solo pueden donar tejidos. Cuando un paciente no tiene posibilidades de mejora, los médicos lo comentan con la familia.

Solo se extraen órganos y tejidos si los médicos están totalmente seguros de que la persona ha fallecido. La comprobación del fallecimiento se realiza siguiendo reglas muy estrictas. En el proceso participan varios médicos.



¿Qué sucede si no rellena ninguna elección?

La ley de donantes ha cambiado desde el 1 de julio de 2020. Dicho cambio implica que todas las personas mayores de 18 años se incluyen en el Registro de Donantes. Si usted todavía no ha hecho una elección, recibirá una carta en la que se le pedirá que rellene una elección. La carta irá acompañada de un formulario en el que podrá rellenar su elección.

Si no rellena ninguna elección después de recibir la carta, seis semanas después recibirá una nueva carta. En ella le volverán a solicitar que rellene una elección.

Si tampoco rellena una elección después de recibir esa segunda carta, aparecerá en el Registro de Donantes que usted **no se opone** a la donación. Esto significa que, después de su fallecimiento, sus órganos y tejidos pueden ser trasplantados a un paciente. Un médico lo comentará con su pareja o familiares cuando usted fallezca. Si su familia está segura de que usted realmente no deseaba ser donante de órganos y se lo puede explicar al médico, no se producirá la donación.



¿Tiene alguna otra pregunta?

Es comprensible que usted tenga que reflexionar sobre esta cuestión. Por eso estaremos encantados de ayudarle.

¿Quiere hablar con alguien?

› Llame al 0900 821 21 66 (sin costes extra de llamada).

¿Desea más información sobre cómo rellenar su elección?

› Entre en el sitio web: www.donorregister.nl

¿Desea más información sobre donación de órganos y tejidos?

› Entre en el sitio web: www.transplantatiestichting.nl